ATHA-DAH-FCES-002-082

Diego El bacsillere diego Lopez de ffo Clerigo de
nefiado En la yglesia de la villa de ollauarre En
nombre de doca Galina Lopez de la Barrera mi ma de
que Recoui dezoan Ruiz de tuesta al grazil E vezino de
La villa de estan.o Trezientos Reales abuena cu
enta de Vn mandamiento E Xecutorio de ma y dezguan
tia. Dorge reto ngo pedida E.X.on contra el anca lo y
cstado de los buenos E ombres de la villa E los ggere
ceui do Dorman o de Joan Martinez de albaro vezino de
La villa de estanillo En Nombre de ese dho al
guazil E yo Verda d Lo firmo En estabillo
a quatro dias dizo a cinco dias del mes de dizien
bre de mill E Siscientos E treinta E Vnaños. E

Jesus Dugo lopez Roblez

Diego El Bre. Dugo lopez Roblez clerigo E confesado en la. V.
de ollauarri. q. Recevi del señor Joan martinez de alvaro vecino
dela. V.a de estanillo dies ducados de Reditos de vn zerto. q. ele sta
dela. V.a me debe y para con los cuales me doi por contento de todos los Reditos
q. Reditos asta la fecha dela escriptura. q. fecimos ante es
anio del mes de Enero deste presente año E esta carta de pago
[illegible] quales quier q. parezcan se entienda ser vna misma
[illegible] y por q. es verdad. q. los Recevi para el dicho efecto
y esta carta de pago firmada de mi nombre fecha en
dha. V.a de estanillo a veinte y siete de septiembre de
Jhs. mil E seiscientos y treinta y cinco anos E el Bre. Dugo lopez Roblez

Rs ỹ Dr. Diego Lopez Rr. q. Reg.ví dentro
ne del Señor Juan martinez de alcaraz vezino della y
de estavillo dr.s ducados los cuales Reg.ví en n.d del
dho dr. della duda .v.a la Rr.dos de vn Rento q. el dho
dho me dixe con los cuales me quedo de pagar los dhos
los Rr.dos co Rr.dos esta la fecha della y firmo
deste año de mil y seis cientos y treinta y nueve y por
q. y dho q. los dhos dr.s de esta carta depago firmados
dem.s de fecha en la dha .v.a de estos vllo. adu.s y seis
a nos buenos mil y seis cientos y treinta y nueve años

Sr. Diego Lopez Robles